

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 3 de octubre de 2023.

2º. PERSONAL. Excedencia voluntaria de funcionaria interina.

Se declaró a funcionaria interina de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en excedencia voluntaria por cuidado de familiares, respecto de la plaza de Auxiliar de Administración General.

3º. PERSONAL. Nombramiento Comisión de Servicios de funcionario de carrera.

Se nombró en Comisión de Servicios de carácter voluntario a funcionario de carrera para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Director de Área de Recursos Humanos (Recursos Humanos).

4º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante. Anualidad 2023. Resolución Recurso de Reposición.

Se resolvió en el sentido de estimar el Recurso de Reposición interpuesto por la Asociación de Mujeres de Novelda contra la resolución de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2023.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-312/2023 "Suministro de productos de afeitado, limpieza y detergentes industriales y derivados al centro Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Aprobación del expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación de S6O-312/2023 "Suministro de productos de afeitado, limpieza y detergentes industriales y derivados al centro Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares así como el de prescripciones técnicas, que regirán, junto al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de suministros de la Diputación Provincial de Alicante.

6º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 114/2023, de fecha 5 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 114/2023, de fecha 5 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, recaída en procedimiento de reclamación de derecho de reconocimiento de fijeza de relación laboral.

7º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 115/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 115/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, recaída en procedimiento de reclamación de derecho de reconocimiento de fijeza de relación laboral.

8º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 116/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 116/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, recaída en procedimiento de reclamación de derecho de reconocimiento de fijeza de relación laboral.

9º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 118/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 118/2023, de fecha 6 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, recaída en procedimiento de reclamación de derecho de reconocimiento de fijeza de relación laboral.

10º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 170/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 170/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, recaída en procedimiento de demanda por despido improcedente.

11º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 171/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 171/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, recaída en procedimiento de demanda por despido improcedente.

12º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
Procedimientos Judiciales. Sentencia número 173/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 173/2023, de fecha 20 de julio, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, recaída en procedimiento de demanda por despido improcedente.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos. Anualidad 2023.
Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante, para reparaciones simples, conservación y mantenimiento de monumentos y patrimonio de titularidad municipal e iglesias, anualidad 2023.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato S5O-276/2023 "Suministro de licencias Microsoft Enterprise Agreement Subscription para el periodo 2024-2026". Modificación del pliego de cláusulas administrativas.

Se acordó la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, rector del contrato S5O-276/2023 "Suministro de licencias Microsoft Enterprise Agreement Subscription para el periodo 2024-2026", aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023, debido a la consignación incorrecta de uno de los códigos CPV, y a la consignación errónea de la modalidad de pago del precio del contrato.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,